

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0138-2020-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización del servicio de renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas del software Toad for Oracle y de la suscripción de licencias del software Toad for Oracle DBA RAC Edition

REFERENCIA: Informe N° 0083-2020-GTI240-N

FECHA: 11 de junio de 2020

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 0083-2020-GTI240-N, elaborado por el Departamento de Gestión y Calidad de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización del servicio de renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas del software Toad for Oracle y de la suscripción de licencias del software Toad for Oracle DBA RAC Edition.

De acuerdo con lo indicado en el informe de la referencia, el Banco cuenta con el software Toad for Oracle en sus versiones Base Edition, Xpert Edition y DBA RAC Edition.

El servicio de mantenimiento del software Toad for Oracle es complementario al funcionamiento de las licencias porque permitirá contar con las nuevas versiones, parches (fixes) y service packs por parte del fabricante. Asimismo, es imprescindible porque garantiza cambios autorizados en el software y nos proporciona resolución de incidencias, soporte y actualizaciones del software, en forma oportuna. Permite que las licencias puedan acceder a las mejoras y/o correcciones en las funcionalidades existentes y que pueda implementar el fabricante

Por los motivos descritos en el informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la renovación del servicio mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas del software Toad for Oracle y de la suscripción de licencias del software Toad for Oracle DBA RAC Edition.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Gustavo Alberto AMPUERO ELESPURU
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0083-2020-GTI240-N

ASUNTO: ESTANDARIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS LICENCIAS PERPETUAS TOAD FOR ORACLE Y DE LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE TOAD FOR ORACLE DBA RAC EDITION

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina
Patricia López Concha
Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Jefe Departamento de Gestión y Calidad
Especialista en Gestión y Calidad

4. FECHA:

2020-05-18

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

- Se cuenta con la siguiente relación de licencias Toad for Oracle:
 - Cinco (5) licencias perpetuas Base Edition.
 - Diez (10) licencias perpetuas Xpert Edition.
 - Dos (2) licencias en suscripción DBA RAC Edition.

Dichas licencias se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco, con servicio de mantenimiento y soporte técnico.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio de mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas Toad for Oracle y de la suscripción de licencias del software Toad for Oracle DBA RAC Edition, deberá garantizar que las nuevas versiones del software estén disponibles y puedan ser instaladas en la plataforma informática del Banco. Asimismo contar con asistencia técnica en casos de problemas presentados durante el trabajo con el software. Dicho servicio deberá ser realizado por un proveedor que cuente con autorización del fabricante o su representante para comercializar el software Toad for Oracle y brindar los servicios requeridos.

7. USO O APLICACIÓN:

El software Toad for Oracle es utilizado en la Gerencia de Tecnologías de Información para brindar los servicios de desarrollo de aplicaciones, control de calidad de las aplicaciones y la administración de base de datos.

8. JUSTIFICACIÓN:

A continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

- a. **La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

➤ Se cuenta con la siguiente relación de licencias Toad for Oracle:

- Cinco (5) licencias perpetuas Base Edition.
- Diez (10) licencias perpetuas Xpert Edition.
- Dos (2) licencias en suscripción DBA RAC Edition.

Dichas licencias se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco, con servicio de mantenimiento y soporte técnico.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.

El servicio de mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas Toad for Oracle y de la suscripción de licencias del software Toad for Oracle DBA RAC Edition, es complementario a las licencias existentes por las siguientes razones:

- Permitirá contar con las nuevas versiones, parches (fixes) y service packs, para las licencias, por parte del fabricante.
- Permitirá asegurar la continuidad operativa del software y la absolución de problemas que imposibiliten un adecuado funcionamiento o uso del software. Se brinda vía teléfono o correo electrónico o internet. Adicionalmente, el proveedor local, brinda un soporte técnico en forma presencial, previa coordinación con los especialistas del banco.

Asimismo, es imprescindible por las siguientes razones:

- Garantiza cambios autorizados en el software y nos proporciona resolución de incidencias, soporte y actualizaciones del software, en forma oportuna.
- Permite que las licencias puedan acceder a las mejoras y/o correcciones en las funcionalidades existentes, que pueda implementar el fabricante, lo que repercute directamente, en las facilidades que puedan brindar a los usuarios de las licencias.

9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita la continuidad de las actividades relacionadas a brindar los servicios de desarrollo de aplicaciones, control de calidad de las aplicaciones y la administración de base de datos, en la Gerencia de Tecnologías de Información, a lo que añadimos el mejor aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software Toad for Oracle por parte de los usuarios, se solicita la aprobación de la estandarización del servicio de mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas Toad for Oracle y de la suscripción de licencias del software Toad for Oracle DBA RAC Edition.

Departamento de Gestión y Calidad

Lima, 18 de mayo de 2020

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julio Cesar RIVERA ZARATE
Especialista en Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

Patricia Pilar LOPEZ CONCHA
Jefe de Departamento de Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información